

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 235

Fecha: 25 de mayo de 2006

Lugar: Bogotá

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMSA
EMGESA
EPSA
EEPPM
ISAGEN
ISA
PROELECTRICA
TERMOEMCALI
XM-CND

Ignacio Arrázola
Olga Cecilia Pérez
Ángel Hernández
Víctor Rivera
Luis Enrique Arbeláez
Germán Garcés
Rafael Pérez
Alfonso Salazar
Gabriel Melguizo
Carlos Haydar
Fabio Meneses
Alvaro Murcia

INVITADOS:

CODENSA
CORELCA
EADE
ISAGEN
EEPPM
GENERAR
GENERAR
XM-CND
XM-ASIC
XM-ASIC
TERMOFLORES
UPME
UPME

Pedro Almario
Eduardo Ramos
César Alberto Tobón
Juan Felipe Jaramillo
Carlos Alberto Solano
Olga Helena Alvarez
Alfonso Ortiz
Ancízar Piedrahita
Luis Alejandro Camargo
Diego León González
Hilberto Díaz
Alberto Rodríguez
José Vicente Dulce

La reunión fue citada por escrito el día 18 de mayo de 2006.

Secretario Técnico: Alberto Olarte Aguirre.

Consejo Nacional de Operación CNO

Asesor Legal CNO: Ricardo Restrepo

Presidente: Rafael Pérez de EEPPM.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta 234
3. Informe del Secretario Técnico
4. Situación Energética y Eléctrica
5. Informe de Comités
6. Presentaciones de GENERAR y EADE
7. Informe del IDEAM
8. Informe del SIC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario después de verificar el Quórum, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 234

EPSA presentó unos comentarios al acta con respecto al acuerdo 99 y a los contratos de gas, los cuales serán incluidos en la versión definitiva. Con estas observaciones se aprueba el acta 234.

3. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO

Se presentó el informe respectivo destacando la reunión que se llevó a cabo con el Ministro de Minas y Energía para exponerle la posición del CNO referente a los comentarios que públicamente ha hecho el Ministro sobre este organismo. El Presidente del CNO hizo énfasis en el papel legal que tiene este organismo y su obligación de emitir las señales que resultan de sus análisis energéticos.

El Consejo acuerda que el grupo que se conformó para estructurar la posición del CNO con respecto al Cargo por Confiabilidad que se está discutiendo y en tanto el mismo se define y se aclara su metodología,

Consejo Nacional de Operación CNO

debe tomar el tema de la coordinación gas-electricidad en conjunto con las señales que está dando el operador del sistema sobre restricciones en el mediano plazo y explorar sobre posibles recomendaciones.

Se informa que el proyecto de Ley de Embalses sigue su curso en el Congreso, por su importancia se asigna al SH &PH y al Comité Legal revisar este proyecto de Ley. La CREG solicitó al CNO información y análisis sobre arranque autónomo, al respecto se llevará el tema a los respectivos Comités.

4. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA

Se presentó el Documento XM CND 2006-0062 con las medidas para condiciones CAOP próximas, las experiencias operativas, la evolución de las Variables Energéticas, la Planeación Eléctrica 2006-2007, el análisis de Mediano Plazo y el análisis de Largo Plazo.

Con respecto a las medidas para CAOP se presentó el plan de acción para el periodo electoral. El Consejo aprueba la solicitud de XM de que los agentes presenten las ofertas para tres días, el día 26 de mayo. Con base en estas ofertas, se elaborarán los tres despachos preliminares de manera preventiva.

En Experiencias Operativas se presentó el estado de la red y la cargabilidad de los transformadores.

Con respecto a la Planeación Eléctrica 2006-2007, se hizo un repaso de los principales proyectos eléctricos que entrarán en este periodo, iniciando por la compensación de Tunal en julio de 2006. Las conclusiones son: se espera para el 2007 una disminución en algunas restricciones actualmente vigentes, dado el alto impacto de los proyectos expuestos, todos los agentes deben estar involucrados en los estudios eléctricos, es necesario reevaluar las consignas operativas asociadas a condiciones normales de operación y ante restablecimientos, lo cual traerá nuevos retos y paradigmas en la operación del SIN.

Las simulaciones energéticas muestran que en condiciones secas se alcanzan las restricciones en el transporte de gas tanto en el interior como en la costa atlántica en el verano 2006-2007.

Consejo Nacional de Operación CNO

- Para las condiciones supuestas, se observa un incremento en el uso de recurso Gas a partir del verano 2006 – 2007. Por lo tanto, se requiere revisar la posibilidad de ampliar los gasoductos de la Costa Atlántica y del Interior con el fin de otorgar mayor confiabilidad a la demanda de energía al menor costo posible.
- Dado que no hay incremento de capacidad hidráulica hasta la entrada de Porce 3, el crecimiento de la demanda del Sistema y de las exportaciones será atendido por generación térmica (En su mayoría gas).
- Los nuevos proyectos de expansión de generación reportados a la UPME permiten una mayor confiabilidad en la atención de la demanda del SIN, disminuyendo la dependencia de importaciones de otros países en casos de contingencia hidrológica. Por lo tanto, es necesario lograr la consolidación de los planes de instalación de generación reportados a la UPME (Flores, Betania y Emgesa).
- Es importante conocer con detalle el alcance de los proyectos de conversión a Carbón de las Plantas de Guajira y Central Cartagena, con el fin de analizar su efecto sobre las necesidades de gas del sector.

El Consejo analizó en detalle la situación de la operación de Barranquilla 3 y Barranquilla 4 con combustible alterno, teniendo en cuenta que la última vez que operó en estas condiciones, se tuvieron problemas técnicos por las partículas de hollín que se desprendieron a raíz de la quema de fuel oil. CORELCA destacó la instalación de nuevas canastas de luvo que pueden mejorar el filtraje de las partículas. El otro tema es la calidad del combustible que ECOPETROL está suministrando a TEBSA para operar en estas unidades. El Consejo recomendó hablar con TEBSA para definir cual debe ser la mejor gestión para que se pueda operar en estas unidades sobretodo en los próximos eventos de reducción del suministro de gas por los trabajos de Chuchupa.

5. INFORME DE COMITES

Se presentó el informe del Comité Legal reunión 27 del 16 de mayo 2006, del Comité de Transmisión reunión 19 del 17 de mayo y del Comité de Operación, reunión 148 de mayo 25 de 2006.

Se aprobaron los acuerdos de: autorización de los eventos de frecuencia ocurridos después del 1 de diciembre de 2005 para cumplir con las pruebas de estatismo y banda muerta; ampliación del plazo a CEDELCA para entregar la información de series hidrológicas del 2005 y el acuerdo

Consejo Nacional de Operación CNO

por medio del cual se aprueba el protocolo revisado para el cálculo del factor de conversión de las plantas hidráulicas.

Se discutió el texto propuesto para modificar el acuerdo CNO 099. El Consejo después de oír los argumentos de EMGESA en el sentido de solicitar la aprobación del acuerdo que permite cubrir los casos de problemas en el suministro, de oír a CORELCA y a EPSA sobre que esta propuesta no soluciona el problema principal de coordinación gas-electricidad, a ISAGEN en que no está de acuerdo con incluir al comercializador en el artículo 1 sometió el borrador de acuerdo a votación: las empresas EPSA, ISAGEN, EMSA y CORELCA votaron negativamente el acuerdo, por lo tanto teniendo en cuenta el quórum decisorio, no se alcanzó el 75 % requerido. El CNO remitirá comunicación y solicitará reunión con la CREG sobre la problemática del Acuerdo 99.

El Comité de Distribución a través de su Presidente solicitó la autorización para que se informe a la CREG acerca de los problemas originados por dificultades de los proveedores de los equipos necesarios, y que originan las dificultades que están afrontando las empresas en sus procesos licitatorios para adquirir e instalar los medidores de calidad de potencia, para los cuales, según la resolución CREG 110 del 2005, se tiene plazo hasta julio 31 de 2006. El Consejo aprueba esta solicitud.

6. PRESENTACIONES DE GENERAR Y EADE

Estas dos empresas presentaron al Consejo la situación de conflicto provocado por el manejo de reactivos de la planta embebida en el sistema de EADE.

El objetivo de Generar es presentar el informe de la operación relacionada con los reactivos que se inyectan y absorben en la frontera comercial de la planta de Río Piedras ubicada en la subestación Jericó a 44 kV, y que hace parte del sistema a 44 kV de propiedad de EADE y denominado Suroeste Antioqueño.

En julio del 2005, EADE solicitó a GENERAR S.A. E.S.P. que aceptara pagar una cantidad de dinero que le estaba facturando EEPPM, a lo cual GENERAR S.A. E.S.P. ha respondido desde un principio que ello no está incluido en ninguna norma, puesto que la central de Río Piedras es una

Consejo Nacional de Operación CNO

planta generadora menor que opera en regulación automática de voltaje en sus bornes de 13,8 kV, por lo cual de acuerdo con la hora del día los generadores deben inyectar o absorber energía reactiva para mantener constante el voltaje en la central, pero no están diseñados como compensadores sincrónicos.

Finalmente EADE mediante comunicación 6-008969-06 del 08-05-2006 ha propuesto a GENERAR S.A. E.S.P. la revisión del contrato de conexión existente para que se acepte su posición en relación con el tema de los reactivos.

EADE en su presentación menciona que por sugerencia de GENERAR, acepta la mediación del CNO para que emita un concepto técnico que valide el impacto desfavorable para su sistema, como producto de la operación de la Planta Río Piedras; siempre y cuando, la solución que se pueda desprender de la aplicación de dicho concepto esté acordada antes de finalizar el mes de Junio de 2006. En caso contrario, EADE procederá de manera unilateral a efectuar las acciones legales y/u operativas que en equidad minimicen o eliminen el daño económico causado.

EADE para solucionar satisfactoriamente éste conflicto, propone las siguientes alternativas:

- Que Río Piedras opere con un factor de potencia tal que no exija de EADE el pago de reactivos adicionales a los que se requerirían para el funcionamiento de su sistema sin la conexión de la Planta (Igual o menor a 0.94 en el punto de conexión).

- Que GENERAR asuma el pago que le corresponde por concepto de transporte de reactivos que exige la conexión de la Planta Río Piedras al sistema de EADE en la frontera Ancón Sur. Este pago deberá hacerse retroactivo hasta el último mes en el que EADE le compró directamente la energía a GENERAR.

Finalmente EADE menciona que aceptando el papel de Amigable Composedor que EADE y GENERAR le han confiado al CNO, se espera que un concepto técnico pronto y claro de este organismo legitime las pretensiones y argumentos de EADE. En caso de que se mantengan las diferencias enunciadas y no se asuman oportunamente los cargos y pagos correspondientes, EADE procederá de manera unilateral a

Consejo Nacional de Operación CNO

efectuar las acciones legales y/u operativas que en equidad minimicen o eliminen el daño económico causado.

Una vez el Consejo considera que tiene suficiente ilustración sobre el tema pasó a analizar si es competente para actuar como componedor para esta situación. Se considera que una vez el Asesor Legal conceptúe la competencia de este organismo y si ésta es positiva, el SEE iniciará el análisis técnico del tema expuesto.

7. INFORME DEL IDEAM

El núcleo de aguas frías que estaba estacionado frente al Océano Pacífico Colombiano tiende a desaparecer. Los vientos del este siguen débiles y las aguas del Océano Atlántico se proyectan cálidas para fortalecer la temporada de huracanes. Junio se espera de transición y los siguientes tres meses se esperan normales. La dinámica que muestre el Pacífico Tropical tendrá la respuesta sobre la posibilidad que se desarrolle un evento seco a fines de año.

8. INFORME DEL SIC

Se entregará la presentación preparada por el ASIC sobre el Reglamento de Garantías y anuncia los Talleres sobre la interpretación y aplicación del Reglamento para el 5 de junio en Bogotá y el 7 de junio en Medellín. Se mencionó el proceso de compra de ENERTOLIMA y el pago de 250 mil millones de pesos que debe hacer el comprador en el día de hoy.

RESUMEN DE COMPROMISOS

Que	Quién	Cuando
Tema TEBSA UNIDADES 3 Y 4 y la problemática ambiental por operación con combustible alterno	Secretario Técnico	Mayo 26
Citación Grupo Temporal para el tema de coordinación gas-electricidad.	Secretario Técnico	Siguiente semana
Reunión con CREG para presentarle los problemas	Secretario Técnico y Presidente	Siguiente semana

Consejo Nacional de Operación CNO

de instalación de medidores de calidad de potencia	Comité Distribución	de	
---	------------------------	----	--

Siendo las 2 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,

El Secretario Técnico,


RAFAEL PÉREZ CARDONA


ALBERTO OLARTE AGUIRRE